

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 023

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 07 de marzo 2019

Hora: 12:00 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmitd, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Reportaje del Canal de Televisión Chile Visión, sobre tema Plan Regulador de Pucón.

DESARROLLO

Sr. Presidente, Carlos Barra Matamala, Agradece a los Señores Concejales por su asistencia a esta reunión de Concejo, con el fin de informar sobre la publicación realizada por el canal de Televisión Chile Visión sobre la situación que se encuentra la comuna de Pucón por el tema del ordenamiento territorial.

Sr. Inzunza, Hace presente que la situación del Plano Regulador no se tiene responsabilidad y es la verdad, pero no depende de la comuna.

Sr. Presidente, Carlos Barra Matamala, Hace años que se ha preocupado de sacar adelante el Plano Regulador de Pucón, pero para desarrollar el PRC depende del Plano Regulador Intercomunal y se encuentra bajo la responsabilidad del MINVU, y este organismo no ha tenido la aprobación, se han realizados observaciones, el principal responsable en



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON

todo es el Gobierno, es fácil de culpar al Concejo Municipal. En la administración anterior se levanta la prohibición que tenía el PRI desde el limite urbano Carmelito hasta el Correntoso, y se abrió la puerta para que los proyectos Inmobiliarios que hoy se encuentran en ejecución, cuando el MINVU se dio cuenta del error que habían cometido, se revocó el congelamiento de estas áreas.

Sr. Martínez, Nosotros como Concejo, solicitamos el congelamiento del Plan Regulador de Pucón (PRC), con respecto a regulación de altura de edificios y no fue respaldado por el MINVU, se solicitaron todos los antecedentes al respecto, La Dirección de Obras Municipales es clara, en donde los edificios que están aprobados con las normas legales, se debería hacer una norma legal puntual para la comuna.

Sr. Presidente, Carlos Barra Matamala, Nos van atacar por las subdivisiones rurales, donde comprar terreno y el Ministerio de Bienes Nacionales les hace el saneamiento, se debe tener presente la situación del Lago, DIRECTIMAR se debe hacer presente cuando se aprueba el PRC, se timbra, y yo hago responsable al MINVU.

Sr. Cortez, Primero, desea agradecer a los Concejales en ser solidarios con el Señor Alcalde, y de fondo, con la forma que fue duramente criticado por 21 años de gestión, declaración arbolado de justicia muy bien direccionado, esto es más que una Sesión de Concejo, solo debe ser una reunión de partido, este tema lo hablaremos y debatiremos en 30 minutos, las posiciones son discursos políticos, debe haber sido en mano de la Dirección de Obras, particularmente se aledaña Zona Z-2, hay desastre con inmobiliaria, es horrible, pero no se encuentra en las manos del Concejo y estamos aquí para apoyar.

Sr. Presidente, Carlos Barra Matamala, Cuando afecta a la comuna, se debe apoyar, y no se debería hacer responsable de este desastre a la DOM, le falto aclarar que esta es una problemática que tiene que ver con el PRI, y es el MINVU quien debe agilizar los trámites para que sea aprobada la modificación, porque son ellos quienes deben sacar las observaciones realizadas por la Contraloría.

Sr. Inzunza, Este reportaje dio en el clavo con lo que está pasando, ha habido una mala planificación, la maniobra del desarrollo desmedido, a pesar que la DOM tiene la potestad de desarrollo urbano de la comuna, es complicado cuando no se tienen las herramientas para frenar esta situación, el MINVU es responsable de todos, dentro del Ministerio, hay intereses, y hay que decírselos así, se lee en las redes sociales, y nos responsabiliza de esta situación, el Municipio ha realizado todas las



gestiones para dar respuesta al crecimiento inorgánico de la comuna, ayer se trabajo con el Plan del Medio Ambiente y no se está cumpliendo, está más presente la composición, que desarrollar un programa de levantamiento, por qué no se va al Ministerio o Contraloría el Periodista donde están las normas que deben ser aplicadas.

Sr. Gallardo, Esta es una falta de comunicación, ya que se han realizado las gestiones para frenar el crecimiento desordenado, pero no se tienen las normas apropiadas.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.


GLADIA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP


MUNICIPALIDAD DE TUCUMAN
SECRETARIA MUNICIPAL
TUCUMAN